

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

6621 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de la Resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia C-0385/2024 [(INTEGRA-AYE) ZA], con destino a abastecimiento, en el término municipal de Santa Clara de Avedillo (Zamora).*

Examinado el expediente incoado a instancia del Ayuntamiento de Santa Clara de Avedillo (P4922000G) solicitando concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de Santa Clara de Avedillo (Zamora), por un volumen máximo anual de 24.427 m³, un caudal máximo instantáneo de 4,6 l/s, y un caudal medio equivalente de 0,77 l/s, con destino a abastecimiento, la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 25 de febrero de 2026, lo siguiente:

Otorgar la concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titular: Ayuntamiento de Santa Clara de Avedillo (P4922000G).

Tipo de uso: Abastecimiento (160 habitantes residentes, llegando a los 794 habitantes de manera estacional).

Uso consuntivo: Sí.

Volumen máximo anual (m³): 24.427.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 4,6.

Caudal medio equivalente (l/s): 0,77.

Procedencia de las aguas: Masa de agua subterránea 400048 - Los Arenales-Tierra del Vino.

Plazo por el que se otorga: 40 años desde el día siguiente al de la notificación de la resolución de concesión administrativa.

Título que ampara el derecho: La presente Resolución de Concesión Administrativa.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web www.chduero.es (Inicio\Servicio al Ciudadano\Información al público\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, 26 de febrero de 2026.- El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A260007919-1